



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Nacional LPN 094/2025** referente a la adquisición de **"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**, requeridas por la Secretaría de la Hacienda Pública mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-031-2025**

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su Décima Sexta Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del **26 veintiséis de marzo del 2025 dos mil veinticinco** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **31 treinta y uno de marzo del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Secretaría de la Hacienda Pública en su carácter de área requirente, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el Órgano de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the word 'ALRES' and various initials and numbers.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

5. Esta Dirección recibió las propuestas de 4 cuatro licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- Bureau de Política Pública, S.C.
- META Desarrollo, S.A. de C.V.
- LEC, Litigio Estratégico y Compliance, S.C.
- Multiservicios Adfina de México, S.A de C.V.

Se hace la acotación que el proveedor Multiservicios Adfina de México, S.A de C.V. presentó únicamente una carta dirigida a 2 personas físicas en la cual declina su participación en el presente procedimiento licitatorio; por lo que su propuesta no será tomada en cuenta para las siguientes evaluaciones. El proveedor referido no presentó propuesta técnica ni económica, además de ser omiso en presentar cualquier anexo y/o documentación pública requerida.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **POR PARTIDA**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre de los Proveedores
<b>CUMPLE</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bureau de Política Pública, S.C.</li></ul>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

<p><b>NO CUMPLE</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• META Desarrollo, S.A. de C.V. fue omiso al presentar Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022. y copia de identificación oficial, por lo que su propuesta <b>se desecha</b>.</li> <li>• LEC, Litigio Estratégico y Compliance, S.C. presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ante IMSS) vencida, al exceder los 15 días establecidos como plazo máximo de antigüedad para dicho documento.</li> </ul>
---	---

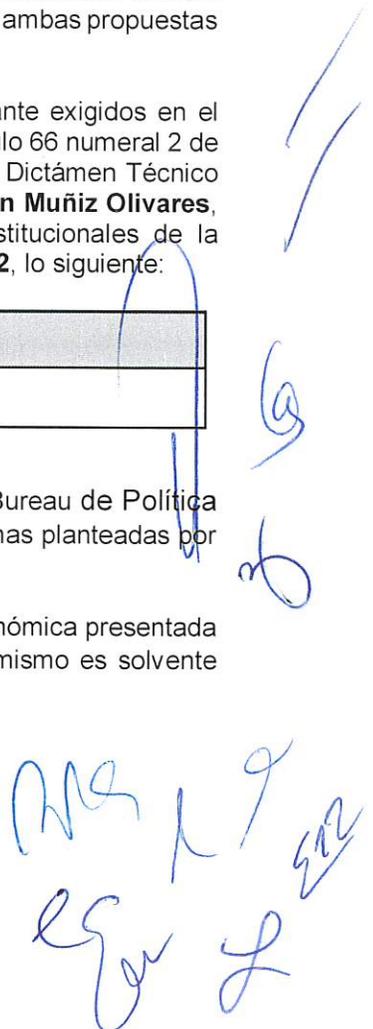
Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, concluyendo que ambas propuestas resultan insolventes documentalmente, por lo que las mismas se desechan.

**Evaluación Técnica.-** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictámen Técnico contenido en el oficio número **TG/DDPCOI/137/2025** validado por **Andrés Fabian Muñoz Olivares**, en su carácter de Director de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	
•	<b>Bureau de Política Pública, S.C.</b>

En congruencia con lo anterior, se declara solvente técnicamente al proveedor Bureau de Política Pública, S.C. al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en su anexo 1.

**Evaluación Económica.-** Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante Bureau de Política Pública, S.C. Se desprende que el mismo es solvente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 094/2025
"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

económicamente en la totalidad de partidas ofertadas, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", además de ser evidentemente el precio ofertado más bajo, en todas las partidas licitadas, para efectos de la evaluación binaria.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelve adjudicar la licitación "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO" al licitante Bureau de Política Pública, S.C. al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación binario, por un porcentaje de 0.294% del saldo insoluto de los créditos que efectivamente se reestructuraron o refinanciaron, estando dichos honorarios sujetos al éxito de las operaciones. En caso de reestructurarse y/o refinanciarse la totalidad de los créditos contenidos en las 22 partidas licitadas, el monto de los honorarios ascenderá a un total de \$74'989,106.12 (setenta y cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil ciento seis pesos 12/100 M.N.) IVA incluido.

Se transcriben a continuación las partidas adjudicadas y el concepto de cada una de ellas:

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, U. DE MEDIDA. Row 1: 1, SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, 1, Servicio

Handwritten signature



Handwritten notes and signatures



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

2	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$2,807,887,083.41, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
3	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$1,873,024,000.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
4	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$936,512,000.00, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
5	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$552,453,541.31 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
6	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$2,334,018,735.57, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
7	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$530,567,292.28, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
8	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$2,119,834,964.19, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'Mesa' and other illegible scribbles.*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

9	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$937,362,832.74 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
10	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$764,954,947.24 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
11	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$964,977,480.00, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
12	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$277,709,440.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
13	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$648,339,659.90 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
14	1 SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$957,619,810.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
15	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$927,006,966.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MAY', 'E', 'G', and 'L'.*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

16	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$958,160,240.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
17	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$957,029,357.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
18	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$950,997,263.22 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
19	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$286,560,000.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
20	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$271,968,749.17 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
21	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$196,328,443.55 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio
22	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$465,953,384.88 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ma', 'g', 'e', 'L', and 'H'.*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

\*Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la entrega de la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

**Cuarto.** Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **07 de abril de 2025, en la 18ª Sesión de carácter Extraordinaria.**

Elaboró: Raúl Enriquez Rodríguez

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto



/ Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 07 de abril de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

**Jesús Ezequiel Martínez Nieto**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**José Luis Ortiz Coronado**

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Alma Lilia Michel Díaz**

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

9



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ **Administración**

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Luis Ángel Padilla Jiménez**  
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

**Eduardo Pérez Franco**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Aarón Armando Gámez Sepúlveda**  
Representante de la Secretaría de Administración

**Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara**  
Representante de la Consejería Jurídica

10



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Javier De Oyarzabal Castellanos**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y  
Turismo de Guadalajara

**Hugo Enrique Verduzco Sánchez**  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior

**Omar Palafox Sáenz**  
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y  
Agroindustrial de Jalisco

**Álvaro Alejandro Ríos Pulido**  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

11



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Bryam David Sánchez Porras**

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración

**Emma Itzel Narvaez Acosta**

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de  
Compras

12



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN DOCUMENTAL.**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	Bureau de Política Pública, S.C.	META Desarrollo, S.A. de C.V.	LEC, Litigio Estratégico y Compliance, S.C.
1	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 3 Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 7 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Anexo 9 Listado de miembros y representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

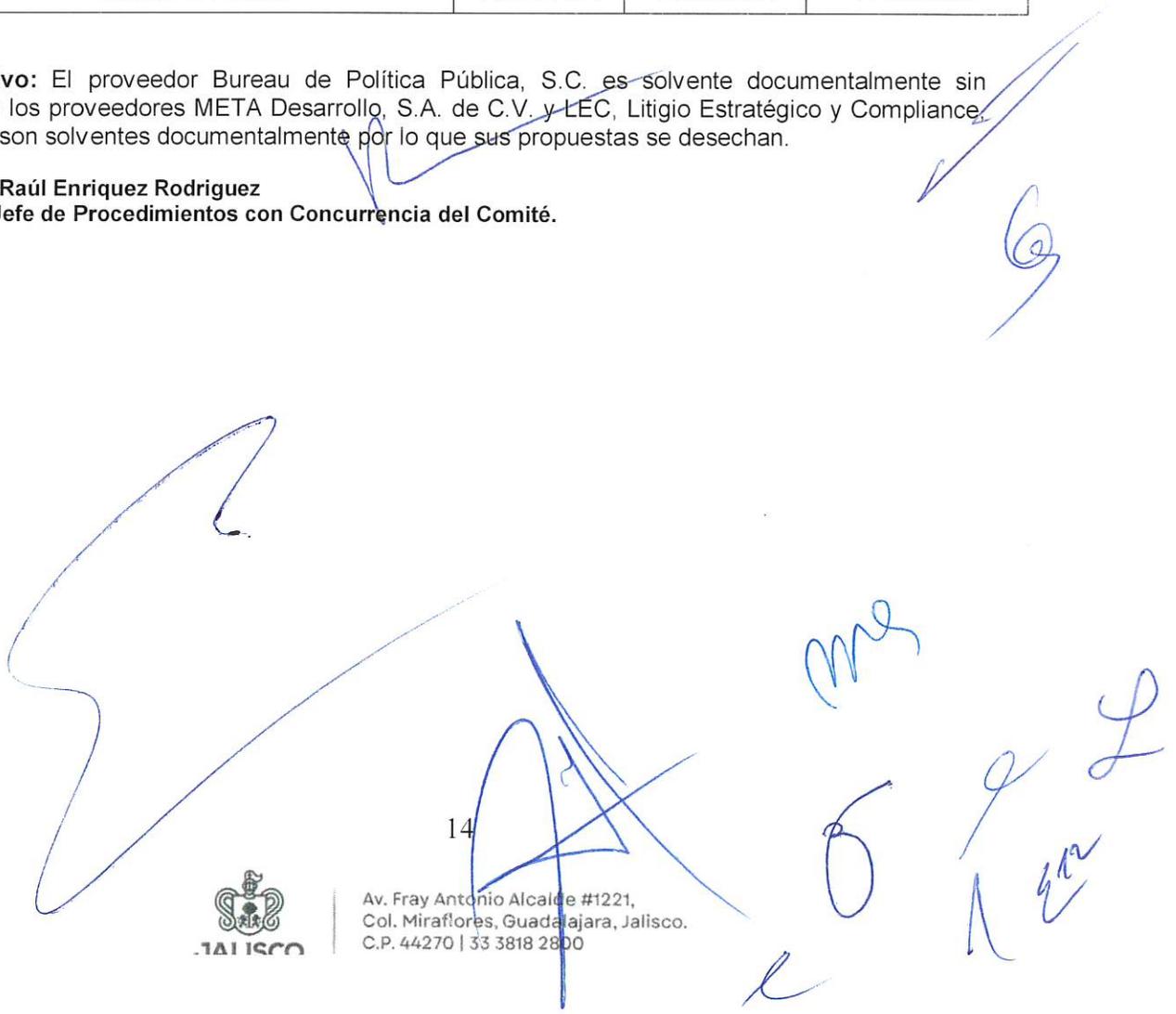
*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]*

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (NO CUMPLE, LO PRESENTA VENCIDO)
12	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
16	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Resolutivo:** El proveedor Bureau de Política Pública, S.C. es solvente documentalmente sin embargo los proveedores META Desarrollo, S.A. de C.V. y LEC, Litigio Estratégico y Compliance, S.C., no son solventes documentalmente por lo que sus propuestas se desechan.

**Elaboró:** Raúl Enriquez Rodríguez  
**Puesto:** Jefe de Procedimientos con Concurrencia del Comité.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA**  
**OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 2**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **TG/DDPCOI/137/2025** validado por **Andrés Fabian Muñiz Olivares**, en su carácter de Director de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública y conforme a lo dispuesto en el artículo 6 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública Nacional LPN 094/2025 en la cual se requiere **"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**, por la Secretaría de la Hacienda Pública informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Especificaciones mínimas Solicitadas	Bureau de Política Pública, S.C.
1	Exhibirá copia certificada de la escritura constitutiva y sus modificaciones.	Cumple
2	Listado de operaciones de Deuda Pública de Largo plazo relevantes en las que ha participado prestando los servicios de asesoría para Reestructuras y/o Refinanciamientos de Deuda Pública de alguna entidad federativa por al menos \$10 mil millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2024.	Cumple
3	Adjuntar Contratos, entregables, reconocimientos o la síntesis curricular respectiva de al menos 3 años.	Cumple
4	Adjuntar copia simple de los curriculum vitae de las personas que participarán en el equipo del proceso de la Reestructura y/o Refinanciamiento de la Deuda.	Cumple
5	Adjuntar la síntesis curricular respectiva bajo protesta de decir verdad del representante/apoderado legal.	Cumple

**Resolutivo 1:** El proveedor Bureau de Política Pública, S.C. es solvente técnicamente, al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Nacional LPN 094/2025  
"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA  
OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3  
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Tabla 1. Propuesta económica de Bureau de Política Pública, S.C.

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida	%	Sub total en caso de obtener el total de éxito en la reestructura y/o refinanciamiento del crédito (sin IVA incluido).
1	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$4,787,232,487.08 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$12,133,158.20
2	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$2,807,887,083.41, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$7,116,541.40
3	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$1,873,024,000.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$4,747,147.03
4	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$936,512,000.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,373,573.52

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Nacional LPN 094/2025  
"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA  
OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

5	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$552,453,541.31 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$1,400,183.98
6	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$2,334,018,735.57, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$5,915,530.24
7	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$530,567,292.28, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$1,344,713.65
8	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$2,119,834,964.19, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$5,372,685.17
9	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$937,362,832.74 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,375,729.94

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the number 17 and various initials]*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

10	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$764,954,947.24 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$1,938,765.12
11	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$964,977,480.00, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,445,718.79
12	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$277,709,440.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$703,849.79
13	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$648,339,659.90 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$1,643,205.69
14	1 SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$957,619,810.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,427,070.90
15	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$927,006,966.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,349,483.17



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Nacional LPN 094/2025  
"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA  
OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

16	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$958,160,240.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,428,440.61
17	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, BBVA MÉXICO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$957,029,357.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,425,574.40
18	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUTO DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$950,997,263.22 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$2,410,286.17
19	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$286,560,000.00 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$726,281.38
20	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$271,968,749.17 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$689,300.11

19



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ANS', 'O', '9', '2025', and 'M'.*

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 094/2025**  
**"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO"**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

21	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$196,328,443.55 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$497,591.06
22	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA FINANCIERA INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DEL ESTADO, CON EL BANCO, NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CUYO SALDO INSOLUTO AL 28 DE FEBRERO DE 2025 ES POR LA CANTIDAD DE \$465,953,384.88 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	Servicio	0.94%	\$1,180,950.82

**Resolución 1:** Los precios ofertados por el licitante cumplen con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de "LA LEY", en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado.

**Resolución 2:** Al ser la propuesta económica de **Bureau de Política Pública, S.C.**, la única propuesta solvente económicamente, deberá de ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Raúl Enriquez Rodriguez  
 Puesto: Jefe de Procedimientos con Concurrencia del Comité.

20

